



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

REF: Ejecutivo de CLAUDIA LILIANA CASTRO VARGAS contra GLEIMAR FERNANDO ESPINOSA CERQUERA. Radicación 41001-41-89-004-2020-00438-00.

Para atender lo peticionado, se

RESUELVE

1º. TENER por notificado del auto mandamiento de pago por conducta concluyente al demandado GLEIMAR FERNANDO ESPINOSA CERQUERA, de conformidad con el Art. 301 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el Link mediante correo electrónico al demandado para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana